

Lima, 17 de abril de 2023

OFICIO N° 1455-2022-2023/MJDA-CR

Señora congresista:

María del Carmen Alva Prieto

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Presente. –

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y en mi calidad de presidente de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Guatemala, informarle que con fecha 11 de abril se llevó a cabo una sesión en la cual se aprobó Plan de Trabajo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Guatemala del Periodo Parlamentario 2021-2026.

En ese sentido, remito los siguientes documentos:

- Acta de la sesión de aprobación del plan de trabajo 2021-2026 de la liga parlamentaria de amistad Perú – Guatemala,
- Plan de Trabajo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Guatemala del Periodo Parlamentario 2021-2026.

Sin otro particular y en espera de su atención, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



PSA. MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

ACTA DE LA SESIÓN DE APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2021-2026 DE LA LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ - GUATEMALA

En Lima a los 11 días del mes de abril del año 2023, en la plataforma virtual Microsoft Teams, siendo las 9:35 horas se reunieron, bajo la presidencia de la señora Congresista Milagros Jauregui de Aguayo, los señores Congresistas de la Republica miembros de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Guatemala:

- Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo (Presidente)
- José Ernesto Cueto Aservi (Secretario)
- Mery Eliana Infantes Castañeda (Miembro)
- Miguel Ángel Ciccía Vásquez (Miembro)

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión de debate y votación del Plan de Trabajo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Guatemala del Periodo Parlamentario 2021-2026

I. INFORMES:

La señora presidente dio cuenta del Oficio N° 905-2022-2023 de fecha 20 de febrero de 2023, a través del cual la presidencia de comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República, solicitó se presente el Plan de Trabajo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Guatemala.

II. PEDIDOS:

No hubo pedidos.

III. ORDEN DEL DÍA

La presidente manifestó que como único punto de agenda se tenía programado el debate y votación del Plan de Trabajo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Guatemala del Periodo Parlamentario 2021-2026; el cual fue remitido a cada uno de los despachos de los señores congresistas.

Seguidamente indicó si alguno de los congresistas deseaba formular algún aporte o sugerencia al Plan de Trabajo, no habiendo hecho uso de la palabra ningún congresista, la señora presidente sometió a votación nominal el Plan de Trabajo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Guatemala del Periodo

Parlamentario 2021-2026, el cual fue aprobado por unanimidad de los congresistas presentes en la sesión, con el voto a favor de los congresistas:

- Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo (Presidente)
- José Ernesto Cueto Aservi (Secretario)
- Mery Eliana Infantes Castañeda (Miembro)
- Miguel Ángel Ciccía Vásquez (Miembro)

A continuación, la señora presidente solicitó autorización para ejecutar los acuerdos tomados durante la presente sesión sin esperar el trámite de aprobación del acta, pedido que fue aprobado por unanimidad de los señores congresistas presentes.

Siendo las 9:40 horas del día martes 11 de abril de 2023, se levantó la sesión.



Firmado digitalmente por:
CUETO ASERVI Jose Ernesto
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/04/2023 12:23:38-0500



Firmado digitalmente por:
JAUREGUI MARTINEZ DE
AGUAYO Maria De Los Milagros
Jackeline FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/04/2023 11:30:27-0500



LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERU – GUATEMALA

PLAN DE TRABAJO

Periodo Legislativo

2021 – 2026

MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO
PRESIDENTE



Liga Parlamentaria de Amistad
Perú - Guatemala

PLAN DE TRABAJO

LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ - GUATEMALA

1. PRESENTACIÓN

El presente Plan de Trabajo tiene por finalidad establecer los lineamientos generales que deben ser tomados en cuenta en el desarrollo de las actividades a cargo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Guatemala, en el cual se propone cumplir determinados objetivos generales y específicos, durante el periodo parlamentario 2021-2026.

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Guatemala es un grupo de trabajo adscrito a la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República, mediante el cual se propicia el acercamiento y relaciones entre el Parlamento de la República del Perú y el Parlamento de la República de Guatemala.

La Constitución Política del Perú establece en el segundo párrafo del artículo 44: *“Asimismo, es deber del Estado establecer y ejecutar la política de fronteras y promover la integración, particularmente latinoamericana, así como el desarrollo y la cohesión de las zonas fronterizas, en concordancia con la política exterior”*.

De conformidad con la Constitución Política del Perú y siguiendo los lineamientos de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República se establecerán coordinaciones a fin de realizar Sesiones de Trabajo de nuestra Liga Parlamentaria con los representantes de la hermana República de Guatemala.

Todas las acciones que se realizarán tienen por finalidad establecer diálogos sinceros de cooperación internacional, así como consulta recíproca en temas de interés común, también se buscará el intercambio permanente de información y experiencias de carácter parlamentario con los miembros del Congreso de la República de Guatemala.

2. CONFORMACION DE LA LIGA PARLAMENTARIA PERÚ - GUATEMALA

El Comité Ejecutivo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Guatemala está compuesta por los siguientes congresistas de diferentes grupos políticos:

- Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo (Presidente)
- Javier Padilla Romero (Vicepresidente)
- José Ernesto Cueto Aservi (Secretario)
- Mery Eliana Infantes Castañeda (Miembro)
- Miguel Ángel Ciccía Vásquez (Miembro)

3. FINALIDAD

Esta Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Guatemala busca instaurar relaciones de amistad y cooperación interparlamentario, con la finalidad de fortalecer, ampliar, profundizar y fomentar el intercambio de experiencias e información tanto parlamentaria como de gestión, sobre temas de interés común, en favor de las políticas legislativas de ambos países.

4. BASE LEGAL

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Guatemala tiene como base legal lo siguiente:

- Constitución Política del Perú
- Reglamento del Congreso de la República
- Reglamento de las Ligas Parlamentarias de Amistad
- Plan de Trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República.

5. VISIÓN

La visión de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Guatemala es ser un espacio de diálogo y cooperación mutua que colabore en la construcción de materias de interés en común y desarrollo de ambos países, así como en el ejercicio de control político y representación entre el Congreso de la República de Guatemala y el Congreso de la República del Perú, contribuyendo al fortalecimiento de la política exterior.

6. MISIÓN

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Guatemala tiene como misión ejercer la representación del Congreso de la Republica de Perú promoviendo las relaciones diplomáticas entre Perú y Guatemala, a fin de fortalecer lazos de amistad y relaciones de cooperación política, económica, cultural y social.

7. OBJETIVOS

a. Objetivos Generales

- Generar vínculos de acercamiento y colaboración mutua entre la Republica de Perú y Guatemala para el fortalecimiento del Sistema Democrático, el Estado de Derecho y el Poder Legislativo.
- Fortalecer las relaciones bilaterales entre las instituciones y Congresos de Perú y Guatemala.
- Promover el intercambio de experiencias y conocimientos legislativos a través de visitas entre pares legisladores del Congreso de la República del Perú y Guatemala.
- Establecer lazos de cooperación en torno a temas de interés mutuo.

b. Objetivos Específicos

- Compartir experiencias acordes a la realidad de ambos países en materia política, económica-comercial, salud, educación y lucha contra la pobreza extrema.
- Intercambiar experiencias e información de políticas legislativas para la lucha contra la corrupción en el sector público.
- Intercambiar experiencias e información de políticas públicas sobre infancia y familia.
- Fomentar el apoyo mutuo entre ambos parlamentos para identificar y establecer legislaciones en materia educativa-formativa y en temas de lucha contra la violencia de la infancia e integrantes del grupo familiar y seguridad ciudadana.
- Promover el intercambio de conocimientos y experiencias adquiridas en materia de técnica legislativa y derecho parlamentario.
- Dar seguimiento a convenios de cooperación económica entre ambos países.

8. LINEAMIENTOS Y ACCIONES DE TRABAJO – ESTRATEGIAS

- Comunicación biliteral con la embajada y miembros de la Liga, de manera presencial y/o semipresencial, haciendo uso de los recursos virtuales.
- Promover foros, mesas de trabajo, seminarios y conferencias en materia de infancia, adolescencia y familia. Las mismas que podrían desarrollarse de manera virtual.
- Impulsar la organización de actividades presenciales o virtuales sobre temas de interés común en materia política, cultural, social y económica.
- Participar de los eventos y actividades, que realice la Embajada de Guatemala en el Perú y viceversa.
- Coordinar con la Embajada de Guatemala en Perú con el fin de organizar actividades que permitan difundir la cultura de dicho país.
- Generar espacios de diálogo y coordinación con la comunidad de peruanos en Guatemala.
- Coordinar visitas de los miembros de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Guatemala al Parlamento de la República de Guatemala y viceversa.

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2021 – 2026

Las actividades para lograr los objetivos del plan de trabajo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Guatemala son:

1. Elaboración y aprobación del Plan de Trabajo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Guatemala.
2. Realizar reuniones presenciales o virtuales con los integrantes de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Guatemala y el Excelentísimo/a Embajador/a y funcionarios de la Embajada de Guatemala en Perú para estrechar lazos de amistad y también intercambiar iniciativas legislativas u otros temas de interés.
3. Efectuar mociones de saludos por fechas de aniversario de la República de Guatemala.
4. Concertar visitas de la delegación de la Liga Parlamentaria de Amistad

Perú – Guatemala a la embajada de Guatemala en Perú.

5. Ejecutar mesas de trabajo, reuniones, seminarios, y conferencias para reforzar los lazos bilaterales en materia de políticas públicas de fomento y protección de la infancia adolescencia y núcleo familiar de ambos países, así como para tratar temas de mayor relevancia de interés mutuo.
6. Realizar eventos de difusión cultural y turismo de ambos países propiciando con PROMPERU nuestra participación en diversas actividades.
7. Ejecutar reuniones con el Ministro de Relaciones Exteriores, a efectos de que informe sobre las acciones bilaterales que el gobierno peruano se encuentra priorizando con Guatemala.
8. Coordinar visitas de delegaciones de la Liga Parlamentaria de Amistad de Guatemala al parlamento peruano.
9. Coordinar visitas de delegaciones de la Liga Parlamentaria de Amistad de Perú – Guatemala al parlamento de Guatemala.
10. Presentación de informe final de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Guatemala.

10. APLICACIÓN SUPLETORIA

El Reglamento de las Ligas Parlamentarias de Amistad y el Reglamento del Congreso se aplican de manera supletoria para todo lo no previsto en el presente Plan de Trabajo.



Firmado digitalmente por:
CUETO ASERVI Jose Ernesto
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/04/2023 12:24:05-0500



Firmado digitalmente por:
JAUREGUI MARTINEZ DE
AGUAYO Maria De Los Milagros
Jackeline FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/04/2023 11:31:03-0500



Firmado digitalmente por:
CICCIA VASQUEZ Miguel
Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/04/2023 12:38:20-0500



Firmado digitalmente por:
INFANTES CASTAÑEDA Mery
Eiana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/04/2023 15:34:35-0500



Firmado digitalmente por:
PADILLA ROMERO Javier
Rommel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/04/2023 11:14:38-0500